



RESOLUCION No.

037



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 16 ABR 1996 ✓

VISTO, la presentación efectuada por la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, para que este Ministerio de Cultura y Educación auspicie las "JORNADAS DE DIFUSION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIAS INFORMATICAS DIGITALES-UNSTA'96" organizadas por la mencionada Casa de Altos Estudios, entre los días 22 y 26 de abril del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que las "JORNADAS DE DIFUSION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIAS INFORMATICAS DIGITALES-UNSTA'96", tienen como objetivo principal la generación de Tecnologías Informáticas-Digitales en el ámbito universitario.

Que el mencionado evento, proporcionará aportes y soluciones a problemas concretos de la sociedad local y regional relacionados con la Ingeniería de Software.

Que es política de este Ministerio de Cultura y Educación apoyar y difundir todas aquellas actividades que colaboren en mejorar la calidad académica.

Que según el Decreto 1517/94 y su modificatorio Decreto Nro.2202/94, corresponde al Ministerio de Cultura y Educación hacer lugar a dicha solicitud.

Por ello,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar las "JORNADAS DE DIFUSION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIAS INFORMATICAS DIGITALES-UNSTA'96", organizadas por la Universidad del Norte "Santo Tomás de Aquino", entre los días 22 y 26 de abril del corriente año.

ARTICULO 2º.- Remitir toda la documentación que se produzca a la "Biblioteca Nacional de Maestros", sita en Pizzurno 935,

sel

Handwritten signature and initials



RECEPCIONADO No 437



Ministerio de Cultura y Educación

Capital Federal.

sel, ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

[Handwritten mark]

LIC. SUSANA BEATRIZ DECIDE
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION